

ACTA ORDINARIA N° 28

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 04 de Octubre del 2016.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sra. Carolina Matamala David Actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, Acta Extraordinaria N° 10, Extraordinaria N° 11
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde
4. Entrega de Modificación Presupuestaria Cesfam N° 12.
5. Entrega de Pasivos Segundo Trimestre año 2016, Municipalidad, Educación y Salud.
6. Entrega de Presupuesto Municipal Año 2017, Área Municipal, Educación, Salud.-
7. Acuerdo para aprobar, La Entrega en Comodato por el plazo de 10 años a la **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, rol único tributario N° 70.574.900-0, respecto del inmueble ubicado en Avenida Estadio s/n, Población Copahue, de una superficie aproximada de 1.150 metros cuadrados de la comuna de Renaico. El inmueble está inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 508, N° 769 del Registro de Propiedad del año 1985 del Conservador de Bienes Raíces de Angol. El contrato de comodato se entenderá automáticamente renovado por períodos iguales y sucesivos, salvo aviso en contrario dado con un plazo mínimo de ciento ochenta días de anterioridad al término del plazo original o de sus renovaciones; circunstancia que deberá ser comunicada por medio de una carta Certificada.
8. Entrega de análisis Estadístico sobre Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones Cesfam Renaico.
9. Puntos Varios.

Sra. Carolina Matalama: En el nombre de Dios damos comienzo a la citación ordinaria n°28

Punto n°1 Acuerdo para aprobar acta extraordinaria n°10.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 5 votos, hay acuerdo para aprobar acta extraordinaria n°10

Sra. Carolina Matamala: pasamos a tomar acuerdo para aprobar acta extraordinaria n°11.

Sra. Elcira Morales: no me encontraba presente.

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 4 votos y una abstención hay acuerdo para aprobar acta extraordinaria n°11.

Sra. Carolina Matamala: punto n°2 Correspondencia recibida y Despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo un certificado médico de fecha 6 de septiembre por ausencia de la señora Carolina al concejo, firmado por un especialista.

Sra. Carolina Matalama: cuenta del señor Alcalde.

Sr. Secretario Municipal: tengo una cuenta del Alcalde suplente; celebración aniversario del bibliomóvil, reunión con cultura y educa proyecto FNDR, atención de público, muestra folclórica tierra amada. Del 26 de septiembre al 3 de octubre.

Sra. Carolina Matamala: punto n°4 entrega Modificación Presupuestaria Cesfam N°12

Sr. Carlos Godoy: esta modificación se debe a que a principio de año paso de contrata a planta gente entonces hubo que modificar el presupuesto por las asignaciones.

Sra. Carolina Matamala: Don Carlos como está el tema del Some

Sr. Carlos Godoy: en Some llegamos hasta septiembre, octubre no tenemos presupuesto. Pero ahí vamos a ver que hacemos, están pendientes los AGL, que no han llegado todavía.

Sr. Alex Castillo: señora presidenta, la semana pasada me llamo don Víctor Mignolet y me indica que hay un AGL por \$100.000.000 y él ya lo firmo y se va generar el protocolo esta semana en Angol.

Sra. Carolina Matamala: si no hay más consultas pasamos al punto n°5 Entrega de pasivos segundo trimestres año 2016 área educación y salud.

Punto n°6 Entrega de Presupuesto Municipal año 2017 Área Municipal, Educación y Salud.

¿Guillermo plazo para aprobar el presupuesto o hacer modificaciones, sugerencias?

Sr. Andres Collipal: yo también tengo esa duda porque hasta el 15 de diciembre hay plazo para aprobar el presupuesto, sin embargo el cambio de alcaldes entrantes y salientes es el 6 de diciembre, entonces la duda es que si se tiene que aprobar con los que están o con los nuevos.

Sra. Yamilet Fonseca: el año pasado lo aprobamos nosotros.

Sr. Alex Castillo: presidenta, de todos modos, la intención nuestra es generar la discusión del presupuesto, durante el mes de Noviembre, de tal manera que ustedes puedan cumplir su periodo como concejales participando de esto, con sus aportes y orientaciones.

Ahora, El Pladeco lo entregamos en dos partes en CD y está en versión editable, para quien quiera acotar que lo haga.

Sra. Carolina Matamala: ya, muchas gracias. Pasamos al punto n°7 Acuerdo para aprobar, La Entrega en Comodato por el plazo de 10 años a la FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, rol único tributario N° 70.574.900-0, respecto del inmueble ubicado en Avenida Estadio s/n, Población Copahue, de una superficie aproximada de 1.150 metros cuadrados de la comuna de Renaico. El inmueble está inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 508, N° 769 del Registro de Propiedad del año 1985 del Conservador de Bienes Raíces de Angol. El contrato de comodato se entenderá automáticamente renovado por períodos iguales y sucesivos, salvo aviso en contrario dado con un plazo mínimo de ciento ochenta días de anterioridad al término del plazo original o de sus renovaciones; circunstancia que deberá ser comunicada por medio de una carta Certificada.

Srta. Paula Rivera (Departamento Jurídica): Efectivamente existe un contrato vigente, pero Integra tiene un requerimiento de que se reduzca a escritura pública que conste en el conservador porque en este momento hay un contrato privado. Es solo un requisito de ellos.

Sra. Carolina Matamala: si no hay consultas pasamos a aprobar.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por cinco votos a favor hay Acuerdo para aprobar, La Entrega en Comodato por el plazo de 10 años a la FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, rol único tributario N° 70.574.900-0, respecto del inmueble ubicado en Avenida Estadio s/n, Población Copahue, de una superficie aproximada de 1.150 metros cuadrados de la comuna de Renaico. El inmueble está inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 508, N° 769 del Registro de Propiedad del año 1985 del Conservador de Bienes Raíces de Angol. El contrato de comodato se entenderá automáticamente renovado por períodos iguales y sucesivos, salvo aviso en contrario dado con un plazo mínimo de ciento ochenta días de anterioridad al término del plazo original o de sus renovaciones; circunstancia que deberá ser comunicada por medio de una carta Certificada.

Sra. Carolina Matamala: punto n°8 Entrega de análisis Estadístico sobre Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones Cesfam Renaico.

Sr. Secretario Municipal: Este punto fue solicitado el concejo anterior.

Sra. Mónica Urrea: Hice un resumen de lo llegado hasta el mes de agosto, pero quería comparar con el año pasado. La lista de reclamos entra a un portal que es digital, estoy contestando uno, donde solicitan que vean el Facebook. Si ustedes se fijan en enero tenemos un reclamo, marzo tres, abril cuatro y empezamos a repuntar. Después hubo una reunión y la lista de reclamos empezó a bajar en junio, en julio nuevamente hubo otra reunión para evaluar, porque tuvimos brotes de enfermedades respiratorias y casi todos los reclamos son en la línea médica, entonces las demandas aumentan, no alcanzamos a dar horas y el paciente reclama.

La mayoría de los reclamos son por falta de horas de médicos.

Sra. Elcira Morales: pero eso no tiene que ver con que le den un trato digno a los pacientes, hay muchas personas que se quejan por las malas respuestas que le dan a las personas., vienen enfermos con sus dolencias y que no les den un buen trato.

Sra. Mónica Urrea: se les leyó la carta a los médicos si había un descontento estaba la puerta abierta, de lo contrario arriesgaban sanción.

Si ustedes se fijan la cantidad de reclamos son las mismas que decían ustedes, enfocados a la misma área. En comparación al año pasado es menos la cantidad de reclamos, pero no es justificación, hay que seguir mejorando.

Sra. Elcira Morales: No es que uno diga todos los funcionarios, oca hay muchos muy buena gente, de muy buen trato con las personas, pero específicamente hay personas que están fallando.

Sra. Yamilet Fonseca: estamos hablando de lo negativo y lo positivo a que está enfocado.

Sra. Mónica Urrea: a las felicitaciones, cuando la gente se siente cómoda con la atención.

Sr. Patricio Belmar: señora Mónica sin desconfiar de esto, el otro día fui a Tijeral y vi el libro de reclamos, no lo tienen a la vista y esto de los profesionales cuando te hablan se tienen que identificar y cuando he llamado a urgencias sería bueno que lo hicieran.

Sr. Alex Castillo: presidenta disculpe, ¿cuantas prestaciones o atenciones desarrollamos diariamente en nuestro sistema de salud?

Sra. Mónica Urrea: no tengo acá la estadística, pero piensa que son 8 horas, 15 minutos cada paciente, si fuese morbilidad, si es crónico es de 30, esta completo, tendría que hacerle un catastro y te puedo dar la estadística, en urgencia llegamos a los 12.000 en consulta.

Sr. Alex Castillo: entonces si consideramos, farmacia, la entrega de leche, dentista, urgencia, procedimiento, atención de médico, debiéramos tener por sobre las 40.000 acciones.

Por la cantidad de reclamos que son 8 en porcentajes la cantidad es 0.

Sra. Carolina Matamala: en realidad si vemos el total, no es tanto en relación a los reclamos, no nos gustan, pero es más el ruido, que lo efectivo. Lo que está en el papel.

Sra. Mónica Urrea: yo prefiero que la gente reclame, y lo haga por el sistema normal y así buscar el origen y la solución, porque cuando queda eso en el ambiente, no se pasa.

Sr. Patricio Belmar: permiso, sugerir que como hay una radioemisora que tiene convenio con la municipalidad, informen a la comunidad, pero también que sean rigurosos y no por estar en tiempos de campaña informen que habrán médicos las 24 horas del día o que definitivamente no hay, porque eso ilusiona y a la vez alarma a la comunidad.

Sra. Mónica Urrea: lo habíamos hablado con Patricia, durante su espacio, y definitivamente vamos a reforzar porque me llamo la atención que la gente no supiera que había matrona.

Sra. Yamilet Fonseca: eso es porque no tenían la necesidad, porque si hubiera una urgencia hubieran venido, pero por decir no hay matronas, es fácil.

Sra. Carolina Matamala: ya esa sería la información, gracias Mónica.

Antes de pasar a puntos varios, se solicitó la posibilidad de agregar un punto a la tabla el nº10.

Sr. Secretario Municipal: se tomaría primero el acuerdo para agregar punto a la tabla.

Sra. Carolina Matamala: ya que estamos de acuerdo, tomamos el punto acuerdo para agregar punto en la tabla.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: entonces punto nº10 por 5 votos a favor hay acuerdo para incorporar punto en tabla ordinaria nº28

El punto sería Acuerdo para aprobar adjudicación, licitación ID 390982 LQ16 de proyecto conservación Liceo Domingo Santa María al oferente señor Cristóbal Hernán Castro Media rut 16.512.015-9 por un monto de \$215.597.506

Andrés Collipal: aclarar que son platas del Mineduc ingresadas al Daem entonces estas platas se tienen que ocupar antes de Diciembre, al menos la mitad y por temas administrativos no hemos podido avanzar.

Sra. Carolina Matamala: entonces pasemos a tomar Acuerdo para aprobar adjudicación, licitación ID 390982 LQ16 de proyecto conservación Liceo Domingo Santa María al oferente señor Cristóbal Hernán Castro Media rut 16.512.015-9 por un monto de \$215.597.506

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº11 por 5 votos hay Acuerdo para aprobar adjudicación, licitación ID 390982 LQ16 de proyecto conservación Liceo Domingo Santa María al oferente señor Cristóbal Hernán Castro Media rut 16.512.015-9 por un monto de \$215.597.506

Sra. Carolina Matamala: pasamos a puntos varios.

Sra. Elcira Morales: quisiera consultarle a don Andrés sobre las áreas verdes, hay un incumplimiento en las bases y a quien le hago la consulta.

Sr. Andrés Collipal: Yo no superviso eso.

Sra. Elcira Morales: es que yo hable con la señorita Christel y quedo de darme una respuesta porque hay muchas falencias, no porque estemos en periodos políticos no vamos a no decirlo.

Les cuento, tuvimos reunión con el supervisor de áreas verdes hace dos semanas a propósito de lo mismo, nos llamaba la atención un decaimiento en el mantenimiento de las áreas verdes que se notó, y por lo tanto, le presentamos el contrato y lo que tienen que cumplir, y que les vamos hacer seguimiento. La directora hará lo propio y esta semana estaríamos notificándoles a ellos esto y si procede multa las vamos a cobrar, ya que están previamente avisados. Necesitamos que adicione maquinaria para corte de pasto, para que avancen de acuerdo a lo que la comunidad necesita.

Eso sí existen zonas compensadas que por contrato no se deberían estar desarrollando, la plaza tijeral, el Balneario y otros lugares que se han adicionando.

Pero les vamos a tener noticias de esto y si es preciso multarlos los vamos a multar.

Sr. Claudio Vitale: Yo lo dije abiertamente que no estaban cumpliendo con lo establecido en la adjudicación, lo dije a los dos meses, fui a la municipalidad a hablar varias veces con don Guillermo cuando estaba en obras y están son las consecuencias de no escuchar a tiempo. Las áreas verdes primero que nada no cumplieron con nuestra gente, las condiciones laborales no eran dignas, entonces creo que no están haciendo un buen trabajo.

Sr. Alex Castillo: si es necesario prescindir del contrato lo vamos a hacer.

Sra. Carolina Matamala: bien muchas gracias. ¿Alguien tendrá algún tema más en puntos varios?

Ahora que recuerdo la semana pasada Yamilet tomo el tema de las cámaras de seguridad en donde se le había ofrecido la posibilidad a don Claudio Mendoza el monitorear las cámara ya que el sufrió un accidente y se encuentra en silla de ruedas, en ese concejo quedamos en dar una respuesta a él, entonces eso nos preocupa, independiente que sea a favor o negativa ya que él se esperanzo en esto.

Sr. Alex Castillo: con la única persona que hemos hablado es con él, por lo tanto no existen más alternativas, porque precisamente él es ex carabinero y además esto lo conversamos con el suboficial Parra con respecto a la pertinencia que fuera alguien con esta formación. En el patio de la municipalidad vamos a habilitar un nuevo contenedor y vamos a colocar la estación de monitoreo.

Sra. Carolina Matamala: va servir de mucho para la comuna, pero lo que conversamos es por lo menos que se le diga, nosotros no somos la voz oficial como ustedes que están en el municipio, entonces informarle que él está considerado en este proyecto, en esta idea, pero darle una respuesta.

Sr. Alex Castillo: yo me comprometo hacerlo.

Sr. Claudio Vitale: considerar que el necesita condiciones diferentes, su servicio higiénico, en la municipalidad ustedes ya conocen el sistema, ¿dónde va encontrar las condiciones en la municipalidad? entonces no es llegar y traerlo.

Sra. Carolina Matamala: Hay que preguntarle si es óptimo o no sino hacerle alguna adecuación para él, porque él se adapta muy bien.

Bueno si no hay más temas, se cierra el concejo.

ACTA ORDINARIA N° 29

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 11 de octubre del 2016.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sra. Carolina Matamala David, Actuando como Secretario Municipal (S) y del Concejo y Ministro de Fe Don Gastón Trincado Jiménez

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, Acta Ordinaria N° 26
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde
4. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Cesfam N° 12.
5. Puntos Varios

Sra. Carolina Matamala: en el nombre de Dios damos citación al concejo ordinario n-29

Punto n-1 Acuerdo para aprobar acta ordinaria n-26

Sr. Claudio Vitale: en la página n-2 hay unos errores de tipeo.

Sra. Yamilet Fonseca: señorita Fabiola hay un error en el punto número 5 en la página n-3 ya que llevamos varias modificaciones y acá dice que se está aprobando la n-3, puede ser la 13 pero no la 3, eso es importante, entonces como lo podemos aprobar, hay que ver eso.

Srta. Fabiola Paz: eso se aprobó en su momento, lo reviso, puede que haya un error al escuchar la grabación y este mal escrito, pero el acta se corrige antes de subir al portal.

Sra. Yamilet Fonseca: si es importante porque como vamos aprobar ahora.

Srta. Fabiola Paz: yo transcribí lo que se dijo, pero si hay un error de tipeo se corrige, si hubiera estado mal el número de modificación al momento de aprobar se hubieran dado cuenta en el momento, eso sí es más complejo.

Sra. Yamilet Fonseca: si pero era una modificación y cuando es una modificación es compleja porque es plata.

Sra. Carolina Matamala: si porque a la fecha llevamos varias modificaciones y no puede ser la 3.

Srta. Fabiola Paz: pero se soluciona como un error de tipeo.

Sra. Yamilet Fonseca: confió en ti en que la vas a arreglar, pero yo estoy aprobando un acta en que dice modificación nº3 entonces tenemos que tener la certeza de que numero es, porque nosotros también la podemos modificar acá en el acta.

Sra. Carolina Matamala: el acto que estamos haciendo es aprobar el acta ordinaria y esta contiene la modificación número 3, entonces por ahí es lo complejo.

Srta. Fabiola Paz: por eso le explico, ese día seguramente aprobaron bien, puede que en el acta halla un error, pero esto se ratifica antes de subir al portal.

Sr. Claudio Vitale: lo que dice es que estamos aprobando esto, con la modificación número tres, se entiende que se hizo bien en el momento, pero el acto de aprobar algo que pudiese estar mal escrito.

Srta. Fabiola Paz: si claro, pero eso se ratifica después, como los errores de tipeo.

Sra. Carolina Matamala: claro, pero lo dejamos con la observación en el punto nº5.

Srta. Fabiola Paz: claro, se ratifica si no hay inconveniente, si no, es decisión de ustedes.

Sra. Carolina Matamala: ya, vamos a pasar a tomar acuerdo, señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: no yo no voy a aprobar así como está el acta.

Sra. Yamilet Fonseca: estoy de acuerdo, pero que se pueda modificar el punto nº5 en la página nº3.

Sr. Felipe Pino: con su respectiva modificación estoy de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: lo apruebo con la modificación correspondiente.

Sr. Claudio Vitale: con la corrección que se debe hacer estoy de acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: estoy de acuerdo, pero también con la respectiva modificación en la página nº3.

Secretario Municipal (S): punto nº1 de la tabla Acuerdo para aprobar acta ordinaria n-26 se aprueba con 5 votos a favor y uno en contra.

Sra. Carolina Matamala: punto nº2 correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal (S): no hay correspondencia.

Sra. Carolina Matamala: Cuenta del señor alcalde, no hay hasta que él llegue.

Punto n°3 Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria Cesfam N°12.

Esta Modificación la explico don Carlos Godoy el concejo anterior. Tomemos acuerdo.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal (S): de acuerdo al punto 4 del acta, Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Cesfam n°12 por 6 votos hay acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: ¿alguien tiene algún, puntos varios?

Sra. Elcira Morales: mencionar que debía haber venido don Alex a rendir la cuenta del Alcalde, él estaba como subrogante, para que a la próxima venga.

Sra. Carolina Matamala: hubiera sido importante, porque el tomo nota de algunos puntos el concejo pasado, de algunos acuerdos igual.

Sr. Claudio Vitale: yo quería mencionar acerca del arriendo del gimnasio, como candidatos yo pienso que todos queremos hacer alguna actividad y días en que pueda haber asistencia, eso es lo importante, entonces si se siguen haciendo actividades con la agenda completa del gimnasio, no sé en qué momento lo vamos a poder hacer, entonces cuando hicimos el acuerdo del arriendo debíamos haber dado el cese de algunas actividades que no tienen mayor relevancia, para que este acto democrático de verdad sea democrático.

Entonces no sé si como concejo tenemos la facultad de pedir que cesen las actividades, sobre todo viernes, sábado y domingo, para mi igual es importante el poder hacer una actividad.

Sra. Yamilet Fonseca: si la verdad es que dentro del Chile Vamos se estaba organizando una actividad y fue imposible, teníamos los artistas y se tuvo que cambiar todo, pero el día sábado no hubo posibilidad de ocupar el gimnasio, tuvo que quedar para un día viernes, lo que es complejo porque la gente trabaja y la idea es que todos puedan participar y como les decía anteriormente, todas las personas pueden participar, pero finalmente ellos deciden.

Sr, Claudio Vitale: bueno yo lo planteaba porque igual me interesa hacer un evento o algo deportivo, pero si voy a ir a solicitar y está ocupado por una agrupación o un evento que hacen todos los meses, que tienen más tiempo, sería bueno que nos den las garantías, es lo que pienso, no sé qué opinan ustedes.

Sra. Yamilet Fonseca: si yo creo que sí, pero lamentablemente el que toma la decisión me imagino que es el encargado del gimnasio más el alcalde subrogante, que no está para poderse lo plantear.

Como les digo, nosotros ya nos organizamos y nos adaptamos a lo que digan.

Sr. Claudio Vitale: pidámosle a don Alex que lo revise si puede darnos el poco tiempo que nos queda.

Sra. Carolina Matamala: si está bien, igual estamos en concejo así es que va quedar dentro de la tabla.

Si no hay más temas damos por finalizado el concejo.